

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### OTROS ENTES

**3994** *Anuncio de la Comunidad de Regantes San Víctor sobre convocatoria de Junta.*

Se convoca a todos los partícipes a la Sesión Ordinaria que celebrará la Junta General de esta Comunidad, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda del domingo día 09 de marzo de 2025, en el salón de actos de nuestra Comunidad, en Cobatillas La Vieja, Avenida de la Cebada, 51, al objeto de tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Lectura del Acta de la sesión anterior y aprobación si procede.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de ingresos y gastos de 2024, memoria económica e informe de las actividades realizadas.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos, así como los precios del agua y derrama para 2025.

Cuarto.- Propuesta para permuta de derechos de riego de varias parcelas que han solicitado la baja por dejar de secano, para dotar a las parcelas 198, 200 y 248 del Polígono 21 del T.M. de Fortuna de aguas del Pozo. Acuerdos que procedan.

Quinto.- Autorización al Presidente y Junta de Gobierno para adquisición o venta de recursos mediante convenios de cesión de derechos de aguas de cualquier procedencia.

Sexto.- Otros informes del Presidente y acuerdos que procedan.

Séptimo.- Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comunidad y de la Junta de Gobierno, así como la renovación del 50% de los vocales titulares y suplentes de la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos, de acuerdo con lo previsto en el art. 47 de nuestras Ordenanzas.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el art. 28 de las Ordenanzas, las listas de los electores quedan expuestas en Secretaría. Se podrán solicitar las rectificaciones que se consideren oportunas hasta el día 2 de febrero. Igualmente las candidaturas se podrán presentar dentro del mismo plazo.

Cobatillas (Murcia), 31 de enero de 2025.- Presidente, D. José Sánchez Rubio.

ID: A250004252-1